



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
POLÍTICA DE CLIMA LABORAL
POLÍTICA

Código: GCGMC-SIG-P0-05
Versión: 01
Fecha: 20 Mayo del 2026
Página : 1 de 1

POLÍTICA DE CLIMA LABORAL

GALENA CONTRATISTAS GENERALES MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., empresa dedicada a brindar los **“Servicios de Movimiento de Tierras, Mantenimiento de Vías y Alquiler de equipos”** en los sectores minero y de construcción, establece como política promover y mantener un clima laboral basado en el respeto, la comunicación responsable, la colaboración y la convivencia armoniosa entre todos los colaboradores durante el desarrollo de sus labores y su permanencia en instalaciones y campamentos.

La presente política se implementa en concordancia con la normativa laboral vigente y los principios establecidos en la Ley N.º 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

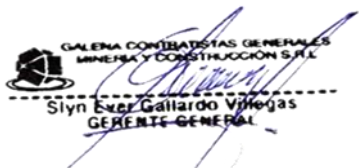
Para el cumplimiento de la presente política, la empresa se compromete a:

- Promover relaciones laborales basadas en el respeto y la cordialidad entre todos los colaboradores.
- Fomentar una comunicación responsable y transparente dentro de la organización.
- Impulsar el trabajo en equipo y la colaboración entre áreas.
- Promover conductas que contribuyan al mantenimiento de un ambiente laboral respetuoso y ordenado.
- Difundir y fortalecer el cumplimiento de las normas de convivencia en el trabajo y en el campamento.
- Promover el uso responsable de los espacios de trabajo y de los recursos de la empresa.

Asimismo, todos los colaboradores deben contribuir al mantenimiento de un clima laboral positivo mediante comportamientos basados en el respeto, la responsabilidad y la adecuada convivencia.

Galena Contratistas Generales Minería y Construcción S.R.L. reafirma su compromiso de promover un clima laboral basado en el respeto, la comunicación responsable, la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo que el bienestar de sus colaboradores contribuye al desarrollo sostenible de la organización.

Cajamarca, 20 de Mayo del 2026



SLYN GALLARDO VILLEGAS
GERENTE GENERAL

CONTÁCTANOS:



JR. COLLE (PSJ. MAÍZ 132) URB. SANTA ROSA



GERENCIA@EJECUTORESGALENA.COM



964 119 079 – 952 917 055

